

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9960** *Resolución de 21 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 19 de junio de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», n.º 7902, de fecha 21 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente de la Policía Local, de la escala básica, subgrupo de clasificación profesional C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 21 de junio de 2019.—El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.